



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 05 de Agosto del 2014

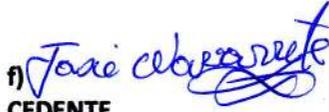
Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 1706766787; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor **PANCHA HIDALGO LAURO ROBERTO** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1002269478, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDEnte
C.I. 170676678-7

f) 
CESIONARIO
C.I. 100226947-8

F) 
CEDEnte (Conyugue)
C.I. 170868010-1



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 24 de Noviembre del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **RENGIFO QUIMBIAMBA DIEGO ARMANDO** con C.I. 1718402850; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señora **QUIMBIAMBA ABALCO MARIA PETRONA** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1708361520, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDENTE
C.I. 171840285-0

f) 
CESIONARIO
C.I. 170836152-0

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001

Resolución Súper de Compañías No. 05 QJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, ENRIQUEZ MEJIA JAMILY ISABEL con C.I. 040120267-6; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor /a CHASI TOAPANTA GLORIA YOLANDA de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. , UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVAS de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías


CEDENTE
C.I. 040120267-6

f) 
CESIONARIO
C.I. 1712595279

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.